Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OLIVENZA (BADAJOZ)

NEGOCIADO DE RECAUDACION

ENMPLAZAMIENTO PARA NOTIFICACION

Habiéndose intentado por dos veces la notificación de los actos administrativos que se relacionan en el anexo adjunto, sin que se haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. número 302, de 18 de diciembre), por el presente anuncio se emplaza a los interesados que se consignan en el anexo adjunto, a fin de que comparezcan ante la oficina municipal que se especifica en el mismo, con el objeto de serles entregada la respectiva notificación.

A tal efecto, se les señala que deberán comparecer dentro del plazo de los quince días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la dirección que se detalla en el mencionado anexo.

Quedan advertidos de que transcurrido dicho plazo sin que tuviere lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

ANEXO

Tributo: Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Organo responsable de la tramitación: Ayuntamiento de Olivenza. Negociado de Recaudación.

Interesado.-N.I.F.-C.I.F.-Cualidad.-Procedimiento.-Objeto tributario .-Protocolo.

Don Domingo Díaz Rodríguez.-8.235.551X.Contribuyente.-Liquidación. Calle San Juan, número 24 (San Benito). Protocolo 324/06.

Doña María Dolores Díaz Ferrera.-8.824.720-B. Contribuyente.-Liquidación. Calle San Juan, número 24 (San Benito). Protocolo 324/06.

Olivenza 16 de marzo de 2010.-El Secretario, Juan Carlos González Montes.

N.º I.- 3392